

SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-10

OTRO DIARIO

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

Remitidos:

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

Anuncios:

1 centímetro en columna..	0-05
---------------------------	------

Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

OFICINA.

Calle del Cuño, n.º 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

San José, martes 13 de abril de 1886.

FRANCISCO HUETE,

Administrador.

ALMANAQUE.

Abril de 1886.

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Martes 13.—San Pedro González Telmo (Patrón de los marinos).—San Justino, filósofo, mártir; santos Tiburcio, Valeriano y Máximo, mártires; san Frontán.

Miércoles 14.—Hermenegildo, rey y mártir; san Urso, obispo confesor; santa Agatónice, mártir.

Señores Redactores del "Otro Diario."

He visto las indicaciones que U.U. me hacen para que tome parte en la cuestión promovida por don Luis Batters García.

U.U. saben muy bien que los que escriben la historia no forman los acontecimientos; no hacen más que narrarlos.

Si yo hubiera podido formar los acontecimientos de la América Central, serían todos grandes, admirables y gloriosos.

Pero limitándome á espresar lo que ha pasado, exhibí en cinco volúmenes cuadros lúgubres y sangrientos, cuya vista ofende á muchas personas.

A nadie pude presentar sin mancha, porque no existen en la historia universal hombres inmaculados.

Los más grandes son los que menos sombras tienen.

Plutarco encuentra manchas en la vida del justo Aristides.

Charpentier se atreve á censurar algunos actos de la vida de Sócrates.

Más de una responsabilidad pesa sobre la memoria del severo Catón.

Admiramos los triunfos militares de Napoleón I.; nos asombra su salida de Elba y nos conmueven sus martirios en Santa Elena; pero ¿quién no se indigna al contemplar el repudio de Josefina y la muerte del Duque de Enguén.

En la historia de todos los pueblos se encuentran acciones grandes y acciones execrables.

En las naciones donde la luz brilla, lo grande aumenta y lo execrable disminuye.

La luz no brillaba en Guatemala, cuando se hizo la independencia, y ochocientos mil indios bárbaros forman la mayoría del Estado.

Con tales precedentes es preciso que las acciones gloriosas no sean lo de más relieve en aquel país.

El 15 de setiembre de 1821 se hizo la independencia y se acordó la reunión de un Congreso Centro-americano para el 1º de marzo de 1822.

Este Congreso no se instaló aquel día, porque el clero y la aristocracia deseaban la monarquía, y entraron en pugna con el pueblo que aspiraba á la república.

El 30 de noviembre de 1821 por la noche se derramó en luchas políticas la primera sangre guatemalteca.

Hubo un encuentro en las inmediaciones del templo de San José entre monárquicos y republicanos y murieron los patriotas Meida y Bedoya.

Los monárquicos declararon el 5 de enero de 1822 unida la América Central al imperio mexicano.

El 3 de junio de 1822 el Coronel don Manuel Arzú, á la cabeza de un cuerpo de tropas guatemaltecas denominado columna imperial, atacó la plaza de San Salvador y fué rechazado.

El 4 de noviembre un decreto imperial mandó dividir el territorio centro-americano en tres comandancias generales: la de Chiapas, la de Sacatepequez y la de Costa-Rica.

Este decreto se quedó escrito, porque los pueblos que no estaban sojuzgados por la aristocracia, rechazaban la monarquía.

El odio al imperio y á los nobles era tal, que el Congreso de San Salvador el 2 de diciembre de 1822, declaró unida aquella provincia á los Estados Unidos de América.

Este acuerdo dictado con el fin de no sucumbir ante el poder imperial, no tuvo ningún resultado.

El 7 de febrero de 1823 el Coronel Filisola á la cabeza de una división de tropas imperiales, ocupó la plaza de San Salvador á viva fuerza.

El 10 de febrero del mismo año se hizo el juramento de Unión al imperio.

Las fuerzas salvadoreñas, que se retiraron de la plaza, capitularon el 21 de febrero en Gualsinze y el imperio quedó triunfante.

El plan de Casa-Mata en México derribó al Emperador Iturbide y se inauguró la república.

Filisola viéndose vencido en México convocó á elecciones para el Congreso que debió haberse reunido en marzo de 22, según el acta de 15 de setiembre.

Este Congreso se reunió en Guatemala el 24 de junio de 1823, y tomó la denominación de Asamblea Nacional Constituyente.

La Asamblea Nacional Constituyente, dió á Centro-América el nombre de provincias unidas del Centro de América, y las declaró independientes de España, de México, y de cualquiera otra potencia del antiguo y nuevo mundo. La Asamblea Constituyente abolió el 23 de julio del mismo año los tratamientos de majestad, alteza, excelencia, señoría y don.

El 21 de agosto quedó abolido, el uso de hábito taler que vestían los magistrados y los abogados.

El 25 de octubre una comisión de la Asamblea, presentó el proyecto de ley fundamental bajo la forma de un gobierno popular representativo federal.

Este proyecto produjo dilatados debates.

Los diputados de Guatemala querían un gobierno unitario. Los diputados de las provincias querían un gobierno federativo.

Algunos diputados liberales de Guatemala, se unieron al voto de las provincias y la forma federativa triunfó.

Este es el origen de las grandes luchas posteriores.

ocasion de combatir el régimen federal para establecer el que tanto deseaban y esta lucha ha empapado en sangre á la América Central.

El 17 de abril de 24 la Asamblea nacional Constituyente declaró libres á todos los esclavos de uno y otro sexo que existieran en cualquier punto de los Estados Federados.

Decretada la forma federal cada Estado se organizó según la nueva constitución.

El 12 de octubre de 24, fué electo el ciudadano Juan Barrundia Jefe del Estado de Guatemala.

Juan Barrundia era hermano de José Francisco, uno de los patriotas más exaltados que ha tenido Centro-América y de los más ardientes federalistas.

La elección de Juan Barrundia, era una garantía en favor del sistema federal que combatía el partido unitario.

El 21 de abril de 1825 en virtud de una intriga que despojó al sabio Valle de la presidencia de Centro-América, fué declarado Presidente el ciudadano Manuel José Arce.

Arce obtuvo votos en calidad de liberal; pero estando en el poder se dejó seducir por el clero y la aristocracia y se convirtió en instrumento de los nobles.

El gran pensamiento que los dominaba era destruir la federación para establecer el régimen unitario.

Con este objeto y bajo fútiles pretextos el Presidente Arce, á la madrugada del 6 de setiembre de 1826, redujo á prisión al Jefe del Estado de Guatemala Juan Barrundia.

He aquí el principio de la gran revolución Centro-americana. Arce dió un decreto el 10 de octubre del mismo año convocando á elecciones de diputados á una Asamblea nacional Constituyente, que debía reunirse en Cojutepeque.

El objeto era que esa asamblea decretara la forma unitaria.

Por el mismo decreto de Arce quedaba disuelto, el Congreso Centro-americano que existía conforme á la constitución federativa de 1824.

Algunos Estados se opusieron á este gran golpe de Estado y siguió la lucha.

El 13 de octubre el vice-Jefe del Estado de Guatemala Cirilo Flores, quien había ido á Quezaltenango para organizar allí el gobierno del Estado, fué asesinado en la iglesia parroquial.

El 19 de marzo de 1827, bajo la influencia de Arce, del clero y de la aristocracia fué electo don Mariano Aycinena Jefe del Estado de Guatemala.

El 28 de marzo Aycinena puso fuera de la ley al Doctor don Pedro Molina, á su hijo Pedro, á don Antonio Rivera Cabezas y á seis guatemaltecos más, y en seguida prohibió la introducción de libros que no estuvieran aprobados por el Arzobispo.

Fueron también puestos fuera de la ley los extranjeros Pierzon y Saget.

El 11 de mayo de 27 Pierson fué

un decreto gubernativo de don Mariano Aycinena.

Arce para llevar adelante su pensamiento unitario marchó sobre San Salvador á la cabeza de dos mil hombres y atacó la plaza por las fortificaciones de Milingo.—Después de cinco horas de combate fué rechazado.

Arce no sólo quería dominar al Salvador para establecer el régimen unitario, sino también á Honduras.

Con mucha facilidad sucumbió ahí el Jefe del Estado Dionisio Herrera; pero el 10 de noviembre de 27 un militar que entonces no tenía nombre, llamado Francisco Morazán, deshizo en el cerro de la Trinidad á las fuerzas unitarias.

El 17 de diciembre hubo un encuentro en la ciudad de Santa Ana, entre las tropas unitarias mandadas por el brigadier Cáscaras y las federales que mandaba el Coronel Merino.

El combate terminó por una capitulación según la cual unos y otros debían evacuar la ciudad de Santa Ana.

El 14 de febrero de 28, Arce tuvo á bien separarse temporalmente de la presidencia de la república para mandar en persona el ejército unitario.

Se encargó del poder ejecutivo el vice-presidente Beltranena, uno de los aristócratas más notables y de los unitarios más exaltados.

El 1º de marzo de 28, el ejército de Guatemala, á las órdenes del brigadier Arzú obtuvo en Chalehuapa una victoria sobre los salvadoreños.

Pero la suerte no continuó favoreciéndolos á los unitarios, y el 12 de marzo fueron derrotados en San Salvador.

Esa derrota obligó á las fuerzas á celebrar el tratado que se llama de la casa de Esquivel.

Según él se reconocía la autoridad del Presidente de la República por el Gobierno salvadoreño y se estipulaba la reunión de una dieta nacional.

Ese tratado no fué confirmado en San Salvador y continuó la guerra.

El 6 de julio de 1828 el General Morazán, derrotó á las fuerzas de Guatemala en Gualcho.

Esa victoria decidió la suerte de la guerra.

A consecuencia de ella los guatemaltecos fueron contrasitiados en Mexicanos, y allí tuvieron necesidad de rendirse.

El 22 de enero de 1829 la antigua Guatemala, se pronunció contra la autoridad de don Mariano Aycinena.

El 5 de febrero el General Morazán á la cabeza de dos mil hombres atacó la plaza de Guatemala, por el lado de la garita del golfo, y fué rechazado.

El 11 de febrero reapareció la Asamblea de Guatemala disuelta por Arce, y designó á don Mariano Zenteno, para que ejerciera el poder ejecutivo.

El 18 de febrero de 29 las tropas de Guatemala hicieron una salida y derrotaron á los salvadoreños en Mixco.

Pero el 6 del mismo mes Morazán tuvo un triunfo en el pueblo de San Miguelito y el 11 otro en las Charcas.

A consecuencia de este triunfo se promovieron el 27 de marzo las conferencias de Ballesteros, que no produjeron ningún resultado práctico.

El 12 de abril de 1829 la guarnición de Guatemala, después de más de dos meses de asedio y de tres días de combate dentro del recinto de la ciudad, se rindió, y el General Morazán ocupó la plaza el día siguiente.

El 10 de julio fueron expulsados, el Arzobispo y los frailes de Santo Domingo, San Francisco y la Recolectión.

Esta medida fué después expresamente aprobada por el Congreso Federal.

El 28 de julio del mismo año de 29, la Asamblea de Guatemala decretó la extinción de todos los establecimientos monásticos de hombres, y prohibió las profesiones religiosas de mujeres.

El 7 de setiembre el Congreso Federal aprobó esta determinación.

El 1º de marzo de 1830, el Estado del Salvador extinguió también los conventos de regulares.

El partido vencido no podía soportar estas resoluciones, y hacia esfuerzos para sobreponerse.

El 23 de abril de 1830 hubo un terremoto, y las monjas y los beatos lo atribuyeron á castigos de Dios por la expulsión del Arzobispo y de los frailes.

Los edificios más deteriorados fueron las iglesias de Santa Teresa, San Francisco y la Recolectión. De manera que Dios destruía sus templos para castigar á los liberales!

El Arzobispo Fr. Ramón Casaus, conspiraba desde la Habana, en unión del clero guatemalteco y de la aristocracia, y el 13 de junio de 1830, la Asamblea declaró traidor al Metropolitano.

Esta resolución indignó más al partido vencido, y el 21 de noviembre de 1831, se apoderó del castillo de Omoa, izó en él la bandera española y pidió auxilio al capitán general de la isla de Cuba.

Esta intentona fracasó. El Coronel Agustín Guzmán tomó el castillo después de un penoso sitio.

Los vencidos hicieron entonces un movimiento revolucionario por el lado de México. Era el caudillo don Manuel José Arce quien fué derrotado por el Coronel Raoul, en Escuintla de Soconusco.

El 9 de marzo de 32 los vencidos hicieron otra intentona revolucionaria en Honduras, por medio del Coronel Domínguez, quien sucumbió y fué fusilado.

Ellos lograron fascinar al Jefe del Estado del Salvador quien declaró la guerra al partido liberal; pero fué vencido por el General Morazán, el 28 de marzo de 1832.

Estas victorias dieron aliento á los liberales, y el 2 de mayo de 1832, el Congreso Federal decretó la tolerancia de cultos.

Ella indignó aun más al partido aristocrático.

Los reformadores iban en escala ascendente. El 15 de julio de 32 se suprimió la fatal contribución del diezmo.

El 16 de setiembre del mismo año, se instaló en el extinguido convento de San Francisco, la Academia de Ciencias, bello plantel que subrogó la Universidad regida por los estatutos de don Carlos II el Hechizado.

Bajo el poder aristocrático las funciones religiosas eran incesantes y los días de guarda abundaban. El 20 de febrero de 34 la Asamblea de Guatemala disminuyó los días festivos, lo cual produjo un grande escándalo.

El 20 de enero de 1835, el volcán de Cosigüina, situado en la costa del Sur, á la orilla del Pacífico y á doce

leguas de León, capital entonces del Estado de Nicaragua, hizo una grande erupción.

Los reaccionarios apoyados por los curas hicieron creer á los pueblos que aquella erupción era un castigo del cielo por las reformas liberales.

El año de 37 aflijó á Guatemala el cólera asiático.

Los curas predicaban que la enfermedad venía de envenenamiento: que el Gobierno envenenaba las aguas de las fuentes y de los ríos para destruir á los pueblos.

En virtud de esta superchería hubo levantamientos populares contra el Gobierno.

Al frente de ellos apareció un joven ignorante y audaz, llamado Rafael Carrera.

El 15 de julio sufrieron las huestes de Carrera una derrota en Mataquescuintla, pero el caudillo no fué tomado, y pronto restableció sus hordas.

Era entonces Jefe del Estado de Guatemala el Dr. Mariano Galvez, quien dictó medidas severas contra los sublevados.

Estas medidas indignaron á don José Francisco Barrundia y al Doctor don Pedro Molina, por creerlas contrarias á las garantías y á los principios liberales.

El partido liberal se fraccionó.

Una parte de él estaba dirigido por Gálvez, y otra por Barrundia y por Molina.

La oposición acaudillada por Barrundia y por Molina, triunfó en la Antigua.

Los antigüeños mandados por el General Carrascoza, marcharon sobre la capital para derrocar á Gálvez.

En esta marcha iban don Miguel y don Ignacio García Granados, don Manuel Arrivillaga, don Miguel Zepeda y otras personas notables.

Don Miguel García Granados comprendió que las tropas de la Antigua iban á ser destruidas por las fuerzas del Dr. Gálvez.

Algunos encuentros en las calles de Guatemala habían probado la superioridad del ejército de Gálvez.

Don Miguel García opinó que los antigüeños se unieran á las hordas de Carrera y que juntos dieran el asalto á la plaza.

Esta fatal combinación se hizo y el 2 de febrero de 1838, sucumbió Gálvez y con él el partido liberal.

Apareció entonces ejerciendo el Poder Ejecutivo don Pedro Valenzuela, quien carecía por completo de las dotes que el mando requiere.

Viendo los antigüeños y sus directores el riesgo que la ciudad de Guatemala corría, estando inundada por las hordas de Carrera, se empeñaron en que éstas salieran de Guatemala, y lo obtuvieron mediante una cantidad de pesos que se entregó al caudillo.

Guatemala quedó por entonces libre de Carrera y de sus hordas.

Desde entonces un odio eterno manifestó Carrera contra Barrundia, contra Molina y contra todo el partido liberal.

Carrera deseaba dominar en absoluto, y en agosto de 38 batió en los llanos de Jalapa á las fuerzas del Gobierno.

El 6 de setiembre tuvo Carrera otro triunfo en las inmediaciones de Petapa.

La ciudad de Guatemala se creía vencida y sojuzgada; pero el 11 de setiembre, novecientos guatemaltecos mandados por el General don Carlos Salazar, hicieron pedazos á los agresores en los campos de Villanueva.

Perseguido Carrera por todas par-

tes, invadió al Estado del Salvador el 25 de octubre y fué desalojado.

El partido aristocrático, temiendo el poder que Carrera iba adquiriendo, transigió con el General Morazán, y le ofreció la dictadura. Se dió un baile en casa de don Pedro Nolasco Arriaga, en honor de Morazán. Una viuda alocada hizo en el baile las más grandes atenciones á Morazán, y toda la aristocracia se hallaba á los pies del vencedor de Gualcho. Morazán rechazó la dictadura y los nobles le volvieron á declarar guerra á muerte. Entonces ellos se propusieron sostener á Carrera, ya no para dominar á Centro-América, bajo el sistema unitario, sino para ejercer un poder absoluto en Guatemala.

El partido oscurantista celebraba juntas en las celdas del convento de San Felipe y dirigía los movimientos de Carrera.

Los curas eran los mensajeros y una gran conspiración aristocrática se preparaba contra el General Salazar, que entonces ejercía el Poder Ejecutivo.

El 13 de abril de 39, á la madrugada, fué sorprendido Salazar. Carrera entró al frente de miles de salvajes, tiroteando y matando á cuanta gente encontraban sus tropas.

Inmediatamente partidas de salvajes se dirigieron á la casa de Barrundia y de Gálvez para quitarles la vida. Aquellos ciudadanos habían comprendido lo que les iba á suceder y se ocultaron.

Sus casas y las de otros liberales sufrieron un registro y un completo saqueo. Los muebles que no se pudieron llevar fueron despedazados.

Los serviles directores de Carrera declararon Jefe del Estado á don Mariano Rivera Paz, quien llamó al ministerio á don Pedro Nolasco Arriaga, conocido por sus ideas reaccionarias.

Todos los habitantes de Guatemala estaban espantados. Las puertas y las ventanas de las casas se mantenían cerradas. Las señoras se asilaron en los conventos de monjas. Así permaneció el país por muchos días.

Dirigían la política el señor ex-Marqués de Aycinena, su hermano don Pedro, don Luis Batres Juarros y don Manuel Francisco Pavón.

Se convocó una Asamblea Constitucional y fueron electos Diputados el canónigo Larrazábal, el Presbítero Fernando Antonio Dávila, el Presbítero Juan José Aycinena, ex-Marqués de Aycinena, el Presbítero Manuel Salazar, el canónigo Castilla, el Presbítero Viteri, futuro obispo del Salvador, el Presbítero Quirós, fray Bernardo Piñol y Aycinena, mas tarde obispo de Nicaragua y enseguida Arzobispo de Guatemala, el canónigo Martínez, Director de la Santa Inquisición en tiempo del Gobierno español y el Presbítero Herrarte.

Eran diputados seglares: don Manuel Francisco Pavón, don Mariano Aycinena y otros hombres de su escuela.

Aquel concilio hizo la apoteosis de Carrera, restableció las comunidades religiosas, ordenó la vuelta del Arzobispo y de los frailes, abolió la Academia de Ciencias, restableció la vieja Universidad regida por los estatutos de don Carlos II el Hechizado, derogó para el territorio de Guatemala la Pragmática de Carlos III sobre expulsión de los Jesuitas, restableció el fuero eclesiástico en toda su plenitud y cuanto añejo y vetusto dejó en el nuevo mundo la casa de Austria.

Algunos departamentos de los Altos se habían erigido en Estados.

Carrera marchó sobre ellos y los redujo á la obediencia.

Son increíbles las crueldades que presenta este episodio sangriento.

No hay quezalteco que no las recuerde con horror.

El Gral. Morazán quiso poner término á esa administración.

Marchó sobre Guatemala con ochocientos salvadoreños y tomó la plaza el 18 de marzo de 1840.

Morazán fué contrasitiado por las hordas de Carrera y al día siguiente se retiró abriéndose paso entre sus adversarios.

Dejó en la plaza muchos heridos, y fueron fusilados por Carrera.

Al saberse en Quezaltenango que Morazán había tomado la plaza el 18 de marzo, hubo un nuevo pronunciamiento en favor del Estado de los Altos.

Carrera marchó otra vez sobre Quezaltenango y lo sujetó á su obediencia.

Esta expedición fué más sangrienta que la anterior.

Las escenas de dolor que presenta apenas pueden compararse con las que exhibe el imperio de Calígula y Nerón.

La Asamblea prolongó sus sesiones por tiempo indefinido.

Carrera llegó á fastidiarse de ella. Fingió una sublevación en Pinula y unos tratados con los sublevados. En esos tratados supuestos se estipuló la disolución de la Asamblea, por no haber cumplido con su deber, la separación de los clérigos de todos los empleos políticos, y la convocatoria de un nuevo Congreso.

Los tratados se enviaron á la misma Asamblea para que los aprobara, y los aprobó humildemente. Se convocó un Congreso el cual dictó una constitución que debía ser sancionada por un nuevo Congreso.

El partido del clero y la aristocracia trabajó sin cesar para apoderarse otra vez de Carrera y lo obtuvo.

En consecuencia, los diputados electos para el Congreso de sanción, rechazaron el proyecto de ley fundamental y continuó la dictadura.

Una revolución popular estalló más tarde.

Carrera tuvo necesidad de convocar una Asamblea Constituyente.

Las elecciones en algunas partes no fueron favorables para él.

Don Luis Batres Juarros aconsejó á Carrera que renunciara.

La Asamblea admitió la renuncia y aquel caudillo se retiró á México.

Fuó electo Presidente don Juan Antonio Martínez.

Los liberales se dividieron otra vez y Martínez hizo dimisión del mando.

Le subrogó don Bernardo Escobar, quien no pudo mantenerse en el poder con motivo de la oposición de los serviles y de los choques que producía la división de los liberales.

Entonces fué electo don Mariano Paredes.

Los serviles lo dominaron y bajo la influencia del nuevo Presidente hicieron volver en triunfo á Carrera.

Los salvadoreños no podían estar tranquilos hallándose del otro lado del río de Paz con un poder omnipotente el hombre que tanto los había hostilizado, marcharon sobre él y fueron derrotados en la Arada.

La victoria de Carrera cimentó su poder.

Los nobles lo colmaron de honores y lo hicieron Presidente vitalicio irresponsable.

Para que en el exterior se dijera que había en Guatemala constitución, formaron un estatuto con el nombre de acta constitutiva.

El Arzobispo presidía el Congreso y las corporaciones enviaban diputados.

No había independencia de poderes. Aquellos representantes tenían la iniciativa; pero ningún proyecto de ley podía discutirse sin pedirse antes informe al gobierno, y sin que este informe fuera favorable.

Pero como en la discusión podía modificarse algo de lo aprobado por el Gobierno el poder ejecutivo tenía el veto.

El poder judicial era una emanación de Carrera. En la Gaceta Oficial de Guatemala se encuentran estas palabras pronunciadas por el Ministro don Pedro Aycinena: "El acta constitutiva no reconoce división de poderes, no hay más que un solo poder de que es jefe supremo el Presidente."

Un acontecimiento indignó al partido aristocrático de Guatemala. La Presidencia en el Salvador del General Don Gerardo Barrios.

Barrios comprendió que iba á ser atacado y para conjurar la tempestad hizo una visita diplomática á Carrera, la cual no produjo ningún resultado favorable.

Un ejército guatemalteco mandado por Carrera, invadió al Salvador y fué derrotado en Coatepeque. Un nuevo ejército organizó Carrera y se dirigió segunda vez al Salvador.

Esta segunda expedición habría tenido el mismo resultado que la primera; pero el General don Santiago González traicionó á don Gerardo Barrios en Santa Ana, y después de un penoso sitio, fueron vencidos los salvadoreños.

Don Gerardo Barrios se asiló en Costa-Rica.

Los gobernantes centro-americanos pidieron la expulsión de Barrios y les fué negada.

En ese período histórico, Costa-Rica colocó á grande altura su bandera. Barrios regresó al Salvador llamado por sus amigos que se levantaban contra Dueñas, quien gobernaba en el Salvador por la gracia de los nobles de Guatemala.

Barrios llegó cuando sus amigos habían sido vencidos, y regresaba á Costa-Rica en la goleta "Manuela Planas;" pero una tempestad la desmanteló en el Golfo de Fonseca é hizo arribada forzosa á Corinto.

Allí estaba don Enrique Palacios, Ministro de Guatemala, quien, convirtiéndose en esbirro, fué á bordo, prendió á Barrios y lo condujo preso á León.

Dueñas, inspirado en su odio y en las indicaciones que le hacían los nobles de Guatemala, exigió al General Martínez, Presidente de Nicaragua, la entrega de Barrios.

Fray Bernardo Piñol y Aycinena, Obispo de aquella diócesis, instó á Martínez para la entrega.

La extradición se verificó bajo el pacto de que Barrios no fuera condenado á muerte.

Aquel pacto fué una farsa. Barrios fué condenado á muerte y la ejecución se verificó á las cuatro de la mañana, para que el pueblo salvadoreño no pudiera librar á la víctima.

He aquí á grandes rasgos lo que pasó antes de la caída del partido monacal aristocrático.

Lo ocurrido después, ustedes señores redactores, lo tienen á la vista, porque es muy reciente, y podrán juzgarlo con mucho acierto.

Soy de ustedes muy atento servidor
LORENZO MONTÚFAR.

CABOS SUELTOS.

Muy acertada es la disposición

que ha dado el Gobierno, estableciendo en la ciudad de Puntarenas una escuela elemental de varones, 1º y 2º grado, á fin de evitar la aglomeración de alumnos que concurrían á la Escuela Central. Una nueva escuela es un centro más de cultura y un nuevo elemento de progreso para el país.

Decreto. El Gobierno ha expedido el siguiente:

Art. 1º.—El Poder Ejecutivo, en atención á la honradez y patriotismo que caracterizan al Señor General de División Don Apolinar de Jesús Soto, lo nombra Comandante General de las armas de la República, con el sueldo de ley.

Art. 2º.—El Secretario de Estado en el despacho de la Guerra, queda encargado de la ejecución de este decreto

Enviamos nuestros sinceros plácemes al Señor General Don Apolinar de Jesús Soto por este nombramiento á que se ha hecho acreedor por sus relevantes prendas como patriota y honrado ciudadano.

El cantón del Puriscal. Se ha establecido en este lugar una oficina telegráfica, suceso que ha sido justamente celebrado con muestras de entusiasmo y general regocijo.

En Guatemala, según la noticia dada por "El Bien Público," se ha verificado la elección de Magistrados, hecha por la Asamblea, resultando elegidos:—Presidente Licenciado Don Manuel Ramírez. Sala 1ª Licenciado Manuel Ramírez, Felipe Enriquez, Antonio Machado, Fiscal Javier Valenzuela y Suplentes José E. Aparicio y Marcial García Salas. Sala 2ª Licenciados Antonio Batres, Francisco Salazar, Vicente Carrillo, Miguel Asturias Arroyave; Suplentes F. Salazar y José Pinto. Sala 3ª Licenciados Manuel Echeverría, Salvador Falla, Miguel Alvrrez, Fiscal Vicente Martínez; Suplentes Manuel Alvarado y Damáso Micheo. Sala 4ª Licenciado Fermín Palaez, Mariano Molina, Feliciano Aguilar, Fiscal Manuel Dieguez; Suplentes Rafael Ariza y Antonio Mazariegos.

Nuevo periódico. Nos ha venido los primeros números de "El Comercio", diario que se publica en Guatemala; correspondemos con gusto al colega, enviándole nuestro canje.

Nicaragua.—Se ha proclamado en Rivas la candidatura del Señor Senador Don Evaristo Carazo para la presidencia de la República.

Si esta candidatura es la que en días pasados anunciaron que el Gobierno tenía reservada para última hora, ó si es sólo la manifestación espontánea de la alta idea que tienen del Señor Carazo sus compatriotas, no podemos juzgarlo por el momento; pero sí creemos que entre los candidatos presentados hasta hoy, es éste el que reúne, si no mayores probabilidades de éxito, todas las condiciones de conveniencia, para aquel país, tanto en el interior como en el exterior.

El Señor Carazo por la inde-

pendencia absoluta de su carácter manifestada en toda su vida política, por sus ideas de orden, libertad y progreso en el más alto grado, es el hombre llamado á implantar en Nicaragua un gobierno nacional en lugar de los gobiernos de círculo que solo producen intranquilidad perpetua en el interior, y su debilidad relativa en el concierto ó desconcierto centro-americano.

Por otra parte el Señor Carazo, costarricense de origen y miembro de un familia importante y numerosa de este país, tendrá aquí las generales y merecidas simpatías, circunstancia muy digna de tomarse en cuenta si se atiende á la situación actual de Centro-América y á las complicaciones que pueden sobrevenir.—Es también muy natural que los hombres de Estado de Costa-Rica vean con satisfacción el establecimiento de un gobierno fuerte y respetable en Nicaragua, con quien tiene vínculos muy estrechos y está llamada á ser su natural aliada en cualquiera emergencia política en Centro-América.

Del Salvador hemos recibido algunas hojas sueltas que hablan de la conveniencia de que el Gobierno del General Menéndez nombre ministro de Estado al Doctor Don Antonio Grimaldi. Esta iniciativa procede naturalmente del partido liberal, porque el Señor Grimaldi es bien conocido en Centro-América como buen liberal. Por nuestra parte deseamos que el Señor Menéndez atienda á las indicaciones que se le han hecho por la imprenta á este respecto, y que llamé á formar parte de su ministerio al Señor Grimaldi, acentuando así su política en el sentido netamente liberal. Talento y de los mejores, ilustración poco común y excelentes intenciones en bien de la patria salvadoreña será el contingente que lleve el Señor Grimaldi al formar parte del Gobierno.

Don Federico Pizarro. Hemos tenido ocasión de conocer y tratar á este Señor que ha llegado á esta República ultimamente, con motivo de haber sido extrañado de Colombia, su patria, en compañía de los Señores Vicente Calle y Ricardo Bermúdez. Conocíamos de nombre al Señor Pizarro y siempre hemos estimado en lo que valen su talento é ilustración, como hacendista distinguido, y sobre todo como hombre de carácter enérgico y firme, y hoy que hemos tenido el gusto de tratarle, cumplimos con el agradable deber de saludarle cordialmente, deseando que le sea grata su permanencia en la hospitalaria tierra de Costa-Rica.

El tren de Alajuela. En la mañana de hoy hubo un incidente en la línea ferrea de esta capital á Alajuela, pues llegó á volcarse uno de los carros, causando naturalmente alarma á los pasajeros, algunos de los cuales se echaron á tierra por las ventanillas de los coches. Felizmente no hubo ninguna desgracia que lamentar.

Con agrado publicamos la siguiente

Rectificación.

Algunos han creído que se alude á mi, como empresario de un camino á Térraba, en un suelto del Señor Frutos Méndez publicado en el "Diario de Costa-Rica", y para desvanecer cualquier error que pueda formarse á este respecto, estoy en el caso de manifestar lo siguiente:

1º—Que la línea del camino que corre á mi cargo tiene su punto de partida en el sitio llamado "El General", distante no menos de 10 leguas del camino de Paqueta.

2º—Que no soy empresario ni tengo interés alguno personal en la apertura de este último camino.

3º—Que, por lo tanto, no acepto ninguna responsabilidad por cualquiera falta que haya podido cometerse en los trabajos á que se refiere el Señor Méndez.

Por causa de ausencia de esta capital no había hecho antes esta rectificación.

San José, 13 de abril de 1886.

PEDRO PÉREZ Z.

Telegrama de Puntarenas.

Abril 12.

Hoy á las 2 p. m. zarpó el vapor *San Juan* con destino á San Francisco California.—Pasajeros: Francisco Laporte y Roberto Marlow. Carga: 69 sacos café, tres paquetes con \$ 3.000, 4 sacos y 6 paquetes correspondencia.

A las 12.30 p. m. de hoy zarpó con destino á Panamá el vapor *City of Panamá*, pasajeros: Dr. Miguel W. Angulo y José Villanea. Carga: 1,486 sacos café, 7 bultos caucho, 3 sacos semillas, 2 cajas papas, 6 sacos y 3 paquetes correspondencia y 1 paquete con \$ 1.582,52.

Despachado por la Compañía de Agencias.

Abril 13.

El vapor "Honduras" procedente de Panamá, fondeó en este puerto á las 5, 35 de hoy.—Pasajeros: no trajo.—Carga: 45 bultos de mercaderías, 3 zurrónes sombreros, 2 sacos y 1 paquete de correspondencia.

Puerto del Limón.

Abril 13.

A las 9-45 fondeó el vapor español "Andes" procedente de Célón, 18 horas de mar, 1093 toneladas de registro, 33 tripulantes y al mando de su capitán D. Améza-ga. Trajo de pasajero, un individuo de cubierta y de carga 1655 bultos mercaderías, 2 sacos correspondencia y consignado al señor M. C. Keith.

NOTICIAS POR EL CABLE.

Telegrama de San Juan del Sur, recibido en San José el 12 de abril de 1886, á las 7 p. m.

Littlecreek, April 9.—El Sheriff

William que custodiaba con una fuerza de policía la casa redonda de San Luis y Iron Mountain fué atacado por un grupo de hombres; le tiraron como cien tiros. Williams fué gravemente herido y muchos huelguistas lo fueron también.

Chicago, abril 9.—Como cuatrocientos hombres empleados en la compañía "Balkees etc. Billard de Brunswick se declararon en huelga pidiendo aumento de su salario. Seis huelguistas fueron muertos esta tarde por los agentes.

Bolivia, Lima, abril 9.—El Gobierno Boliviano ha rehusado la petición de los comerciantes de La Paz que pedían la traslación de las oficinas de despacho de la aduana de puerto Perez á la Paz. En la asamblea de notables convocada en La Paz por el ministro de Hacienda se convino en formar una sociedad para caminos y telégrafos.

Lion, abril 10.—Un motín de consecuencias fatales ocurrió hoy en esta ciudad en la fábrica de seda de Giraud. El Subprefecto á la cabeza de algunos Gendarmes intentó cerrar la capilla de la Fábrica á la que se resistieron los operarios y residentes en el local. Se siguió una lucha abierta entre el populacho en su mayor parte compuesta de mujeres armadas de piedras y palos, y soldados que hacían uso de armas de fuego. Una mujer fué muerta, muchas heridas, el sub-prefecto y algunos gendarmes lo fueron también.

París, abril 10.—La comisión de la cámara de Diputados, sobre impuestos de aduana votó en favor de que se cobren 3 francos por la introducción de maíz, exceptuando todo el que se emplee en la manufactura de almidón. Un empleado de Gobierno aprehendió en la frontera Belga, algunos paquetes de carteles revolucionarios, dirigidos á los huelguistas.

Decauville, abril 10.—El cólera en Bretaña disminuyendo. Hay 15 casos bajo tratamiento médico.

Londres, abril 8.—En camino para la Cámara de los Comunes fué Mister Gladstone, objeto de las más entusiastas manifestaciones. Al entrar á la Cámara fué recibido con ruidosos y prolongados vivas. Durante el tiempo que pronunciaba su discurso, los liberales y Parnellistas se manifestaban poseídos del entusiasmo del discurso, se ocupó de todas las fases que presenta la cuestión Irlandesa y describió todo su proyecto de Gobierno interior.

Gladstone dijo que la cuestión podía arreglarse estableciendo un parlamento en Dublín para que manejara los asuntos legislativos y administrativos haciendo una distribución equitativa de los cargos imperiales. El proyecto dispone que el Gobierno imperial tenga autoridad para fijar los derechos de aduana y los otros impuestos relacionados con las aduanas fuera de esto, las tasas Generales serán de incumbencia de la legislatura local. Que los fondos de

las aduanas de Irlanda se inviertan en beneficio de aquella isla, y en cumplimiento de las obligaciones que haya contraído. Que lo restante entre á formar parte del Erario Irlandés; que los representantes de Irlanda no tomen asiento por mas tiempo en la Cámara de los comunes ni los pares Irlandeses, en la cámara de Lores; pero que conserven el derecho de petición á la corona y de este modo estén en posesión de todos los derechos constitucionales que tiene ahora el parlamento Irlandés. Que nada tengan que hacer con la acuñación de moneda y que los asuntos de correo queden en manos del Administrador general de correos.—El proyecto propone introducir dos cámaras para que deliberen juntas con el derecho de votar separadamente. La primera será compuesta de los 28 pares que ocupan ahora asiento en la cámara de los Lores y 75 representantes elegidos por el pueblo Irlandés.—La segunda cámara constará de 206 miembros. Se propone conservar al Virrey.—Los católicos romanos pueden ser elegidos y empleados.—Los jueces serán nombrados por el Gobierno Irlandés. Los condestables que ahora funcionan permanecerán en sus puestos hasta la expiración de su período.

Londres, abril 9.—Extraordinario interes ha despertado en todo el reino los proyectos de Gobierno Irlandés de Mister Gladstone.—Se venden cantidades enormes de ediciones extraordinarias de todos los periódicos. Las gentes de los campos acuden á los pueblos y esperan toda la noche para conseguir las primeras noticias. El "Post" de Liverpool dice que tenga ó no buen éxito, Gladstone en llevar adelante su proyecto, conseguirá destruir para siempre la opresión en Irlanda.

Londres, abril 10.—En la conferencia celebrada en casa de Lord Salisbury, se resolvió apoyar á Hartington si se opone á la política Irlandesa de Gladstone. Chamberlain ofreció hacer una explicación de su renuncia. Dijo que no había sido motivada por el proyecto de compra de tierras, sino por todo el plan. Suscitóse un debate acalorado sobre ese plan. Hartington lo rechaza. El Conde Marley, Intendente de Obras Públicas, ha presentado su renuncia.

Berlin, abril 10.—Un teniente de Zapadores fué muerto en duelo por un cirujano de marina en Kiel.

Bruselas, abril 10.—La huelga ha comenzado de nuevo en Charleroy. Los obreros empleados en la fábrica de Cristian Jument demandan á la Comune por los perjuicios ocasionados con la pérdida de sus salarios, mientras duró la huelga.

Roma, abril 8.—Se ha anunciado hoy la renuncia del ministerio. Este ministerio fué organizado el 29 de junio de 1885, bajo la presidencia del Sr. Depretis.

Turquia, abril 8.—El príncipe Alejandro de Bulgaria se ha diri-

gido por telégrafo á la Puerta aceptando decididamente el protocolo en que se limita su gobernación de la Rumelia oriental á 5 años.

AVISOS.

"LA JUVENTUD."

Este periódico de la juventud costarricense, comenzará á publicar artículos de mucho mérito literario y novelas morales de autores del país y extranjeros. Así, pues, los que deseen tener en su poder un libro útil y recreativo para el hogar, pueden solicitar suscripciones ó números sueltos en la agencia general, calle del Teatro, número 6, Norte.

También se encuentran de venta en esta agencia la *Higiene Privada extractada de varios autores para el uso de las escuelas y las tablas auxiliares para aprender á contar.*

Las primeras al módico precio de veinticinco centavos y las segundas al de cinco centavos.

MIGUEL O. MARICHAL.

25 v. 18.

Azucar refinado de pilón.

La aceptación que ha tenido el azúcar en polvo, conocido con el nombre de *Azucar de familia*, F. T. Naranja, me ha hecho elaborarlo también en pilones de á media, 1 y 6 libras de peso; los que por ahora se expenderán en mi oficina solo al menudeo y al ínfimo precio de 5, 10 y 60 centavos respectivamente.

FEDERICO TINOCO.

—6 v. 2.—

SE TOMA EN arrendamiento una casa propia para una familia pequeña.—En la oficina de este Diario informarán.

San José, 5 de abril de 1886.

6 v. 7.

J. F. ECHEVERRÍA & J. CASTRO MÉNDEZ.

Echeverría & Castro.

COMISIONISTAS.

2 Calle Fernández.

San José de Costa-Rica.

P—66.

Alejandro Castro Carrillo, Abogado, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesión.

Despacha en su bufete, n.º 18, calle de la Plaza Nueva.

Heredia, enero 19 de 1886.

P 28.—

No se olviden.

Los que quieran saborear mi acreditado chocolate elaborado con mucho aseo: lo encuentran de venta en los principales establecimientos de abarrotes.

Fábrica, Comercio 49, O.

VICENTE PÉREZ.

13—v.—9.

AVISO.

Sombreros para niños, Calzado grande y pequeño.

Y varios otros artículos, todo barato y bueno.

San José, abril 13 de 1886.

J. TEODORICO QUIRÓS.

—6 v. 1.—

AVISO.

En mi poder y en la hacienda "El Salitral" de Desamparados, se encuentra una vaca, overa, blanca, cachos pailetas y con un fierro parecido á un dos al revés (2.)

La persona que se crea con derecho se le entregará probado que sea y pague el presente aviso.

RAMÓN MONGE MORA.

—1—

Francisco A. Durini.

Escutor

y negociante en mármoles con depósito en Génova, se encarga de hacer venir directamente de Italia, á precios sin competencia en Centro-América, monumentos, mausoleos, altares, pulpitos, cruces, lápidas, pilas bautismales y para agua bendita, estatuas, fuentes, macetas, escalones, ladrillos, tablas para muebles y mesas de café, etc. etc.

A toda persona interesada le proporcionará modelos y planos de buen gusto artístico conforme á los cuales se comprometerá hacer venir toda obra que se le encienda, garantizando el trabajo y respondiendo de toda avería, hasta dejarla colocada en el lugar que se le designe.

Testimonio de sus trabajos son los dos grandes monumentos y un mausoleo erigidos á la memoria del General Morazán en las capitales del Salvador y Honduras, así como también los del sabio Valle, Doctor Reyes, General Cabañas, en Tegucigalpa y muchos otros mausoleos de familia colocados en aquellas Repúblicas y en la de Nicaragua.

En trabajos, precios y condiciones, sin competencia.

P alt. 30.—

Café de Liberia.

Vendemos semilla fresca de excelente calidad, del famoso café de Liberia en Africa, que se produce admirablemente en todas las costas y demás lugares cálidos de los trópicos.

ECHEVERRÍA & CASTRO.

—10 v. 3.—

"La Costa-ricense."

Fábrica de sellos de hule en la "Imprenta de Sibaja."

Alajuela.—Calle de Guardia.

Gran variedad de formas.

Pronto despacho.

Precios moderados.

TEÓFILO SIBAJA G.